

Fisco ha desembolsado US\$ 572 millones en pagos por bono estatal de hasta \$ 200.000

Según datos recabados por la Superintendencia de Pensiones, hasta el viernes 2 de agosto, las solicitudes para acceder al beneficio fiscal sumaban 3.129.840 y de ellas, el 93,7% están aceptadas.

A su vez, de las solicitudes aceptadas para optar al bono fiscal, 2.844.282 o el 94,5% del total ya se encuentra al día, con un monto promedio de \$ 188.758 por cada pago.

Santiago, 13/08/2024.-

Hasta el pasado viernes 2 de agosto, las siete administradoras de fondos de pensiones (AFP) registraban un total de 3.129.840 solicitudes para acceder al bono estatal de hasta \$ 200.000, otorgado al alero de la Ley N° 21.339.

De acuerdo con los datos reportados a la Superintendencia de Pensiones (SP), del total de solicitudes ingresadas, el 93,7% ya se encuentra aceptado, lo que equivale a 3.008.963 requerimientos. A su vez, de ese universo, el sistema ya ha pagado un 94,5% o 2.844.282 solicitudes.

El monto promedio por pago alcanzó a \$ 188.758 y, para ello, el Fisco ha destinado US\$ 571,8 millones (considerando el valor del dólar del 2 de agosto de \$ 939).

La Superintendencia de Pensiones recuerda que los recursos para pagar este beneficio estatal son traspasados desde la Tesorería General de la República (TGR) a las administradoras y depositados en cuentas corrientes bancarias para evitar fluctuaciones en el valor de los montos y asegurar que se respete el valor íntegro del bono a quienes corresponda.

Lo que dice la Ley N° 21.339

Esta ley contempla la entrega del bono de hasta \$ 200.000 según dos criterios:

- a) Podrán acceder a \$ 200.000 quienes debido a los retiros quedaron con saldo cero en sus cuentas obligatorias en algún momento entre el 30 de julio de 2020 y el 31 de marzo de 2021, y que además tengan un saldo inferior a \$ 200.000 al 31 de marzo.
- b) Podrán acceder a un bono que les permita completar \$ 200.000 quienes al 1 de enero de 2021 se encuentren afiliados al sistema y, además, en sus cuentas de ahorro obligatorio registren al 31 de marzo de 2021 un saldo positivo, pero inferior a \$ 200.000. En este caso, el beneficio se entregará hayan o no retirado fondos.

El reporte hasta el viernes 2 de agosto es el siguiente:

**Bono de cargo fiscal Ley N° 21.339
Al 2 de agosto de 2024**

CAPITAL	TOTAL RUT UNICOS	249.885
	TOTAL SOLICITUDES	261.685
	TOTAL RECHAZOS	13.866
	TOTAL PAGOS	246.554
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	46.633
CUPRUM	TOTAL RUT UNICOS	27.605
	TOTAL SOLICITUDES	27.999
	TOTAL RECHAZOS	492
	TOTAL PAGOS	27.508
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	5.103
HABITAT	TOTAL RUT UNICOS	250.056
	TOTAL SOLICITUDES	252.500
	TOTAL RECHAZOS	10.368
	TOTAL PAGOS	240.358
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	46.150
MODELO	TOTAL RUT UNICOS	810.709
	TOTAL SOLICITUDES	843.341
	TOTAL RECHAZOS	97.995
	TOTAL PAGOS	743.830
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	149.239
PLANVITAL	TOTAL RUT UNICOS	763.807
	TOTAL SOLICITUDES	796.919
	TOTAL RECHAZOS	5.408
	TOTAL PAGOS	759.585
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	140.981
PROVIDA	TOTAL RUT UNICOS	667.931
	TOTAL SOLICITUDES	668.083
	TOTAL RECHAZOS	72.968
	TOTAL PAGOS	590.286
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	110.764
UNO	TOTAL RUT UNICOS	238.970
	TOTAL SOLICITUDES	279.313
	TOTAL RECHAZOS	4.293
	TOTAL PAGOS	236.161
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	38.011
TOTAL	TOTAL RUT UNICOS	3.008.963
	TOTAL SOLICITUDES	3.129.840
	TOTAL RECHAZOS	205.390
	TOTAL PAGOS	2.844.282
	TOTAL MONTO PAGADO MM\$	536.881